Acta de Grado

La Institución Educativa Sagrado Corazón

Sede Principal Sagrado Corazón - El Cerrito - Valle del Cauca

En El Cerrito, Valle del Cauca, a los 07 días del mes de Diciembre del año 2018 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Once (11), los suscritos Rectora y Secretario de la **Institución Educativa Sagrado Corazón**, Institución reconocida en el Nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Titulo de **BACHILLER TÉCNICO MODALIDAD COMERCIO** según Reconocimiento Oficial No. 1965 de Julio 09 de 1999 y Fusión por Resolución No. 1937 de Septiembre 06 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que Cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER TÉCNICO MODALIDAD COMERCIO.**

A:

Nikol Eliana López Pinzón

C.C. 1004683068 El Cerrito (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 059 de fecha 07 de Diciembre de 2018, la cual consta de ciento trece (113) estudiantes que comienzan con el nombre de:

ALVAREZ GALVIS MARÍA DE LOS ANGELES.
y se cierra con el nombre de:
ZIPAGUATA GRAJALES KAROL LICETH.

Dada en El Cerrito, Valle del Cauca, a los siete (07) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

Se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Articulo 2.3.3.3.5.7 del Decreto 1075 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario del Sector Educativo).

Firmado y Sellado

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN RECTORÍA El Cerrito - Valle

Nhora Stella Vargas Castillo
Rectora

Institucion Educativa Sagrado Corazon

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN SECRETARIO El Cerrito - Valle

Eliécer Alexander Sánchez Quintero
Secretario

REGISTRADO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON
LIBRO No. 001 FOLIO No.0087

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON

Con Cedula de Ciudadania No. 1004683068

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en El Cerrito, a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

42581102 - 27/06/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9544001373592CC1004683068C.

Santiago de Cali , 07 de Octubre del 2019

C E R T I F I C A M O S

Que NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON, identificado(a) con la cedula de ciudadania No 1004683068, laboró en nuestra empresa como empleado temporal en mision desde el 04 de Julio del 2019 y concluyo el 30 de Agosto del 2019.

Del referido contrato el trabajador recibio la liquidación de sus derechos laborales, hecha de manera completa por la empresa y pagado sin que este hiciera alguna salvedad.

Empresa Usuaria: INGENIO MARIA LUISA
Cargo Desempeñado: AUXILIAR DE CONMUTADOR

Cordialmente,

Firma Autorizada
EVELYN MERA VALENCIA
EJECUTIVA DE SERVICIO AL CLIENTE INHOUSE
7148937 Lunes 07 de Octubre del 2019 10:22:07 ()

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL "HOSPITAL SAN RAFAEL" EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CERRITO –VALLE

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la Información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON**, Identificado con la cedula de ciudadanía **1.004.683.068**, ha suscrito contratos de prestación de servicios con esta entidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de administrativo.

No. Contrato	**111-08-02-295-2025**
Fecha Inicio	16/04/2025
Fecha Final	31/05/2025
valor	$3.926.000

No. Contrato	**111-08-02-397-2025**
Fecha Inicio	4/06/2025
Fecha Final	31/07/2025
valor	$3.926.000
otro si fecha	27/09/2025
Valor	$3.926.000

No. Contrato	**111-08-02-659-2025**
Fecha Inicio	3/10/2025
Fecha Final	30/11/2025
valor	$4.070.000
otro si fecha	31/12/2025
Valor	$2.000.000

Los contratos se suscribieron conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma en El Cerrito Valle, el día lunes veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025.

SANDOR MURCIA ACOSTA
Subgerente Administrativo y Financiero
Hospital San Rafael E.S.E
Proyectó: Merilin Legarda tobar- Profesional Universitario contratista
Reviso y Aprobó: Sandor Murcia Acosta- Subgerente Administrativo y Financiero

ingenio
maría luisa s.a.
Nit. 800.210.144 - 5

ICONTEC
CERTIFICADO
ISO 9001

IQNet
CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

EL AREA DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que la señora **NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1004.683.068**,** estudiante con Formación en **TECNICO EN AUXILIAR DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERA** se encontró vinculada en nuestra Organización bajo la modalidad de **ESTUDIANTE EN PRACTICA**, desde el 28 de noviembre de 2018 hasta el 27 de mayo de 2019.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado y se firma en la ciudad de Florida (Valle), a los 27 días del mes mayo de 2019

Cordialmente,

GESTION HUMANA

DIANA LUCIA DELBASTO VELEZ

AUTORIZACION CONSULTA BASE DE DATOS

El suscrito **NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON** , identificado con cedula de ciudadanía No 1004683068 de EL CERRITO (V) , autorizo, libre, expresa e inequívocamente , y exclusivamente para los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, al **HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL CERRITO VALLE** con NIT 891.380.103-2, para consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia , de manera previa a mi eventual vinculación laboral , contrato o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar , cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre la protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Cerrito, en el mes de OCTUBRE DEL 2026



Firma:
NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON
C.C. 1004683068

NUEVA EPS S.A

Certifica...

78 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia...

CC 1004683068 NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	0		
Fecha Afiliación	01/09/2024	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado.	01/09/2026	**Causal**	
Fecha Cancelación.	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 5 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

CARLOS ALBERTO RUGELES SILVA

EJECUTIVO DE CUENTA

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LOPEZ PINZON NIKOL ELIANA** identificado(a) con **CC** número **1.004.683.068** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de septiembre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de octubre de 2026, a las 10:05:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004683068
Código de Verificación	1004683068261003100504

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304203606

PIB
10:05:32

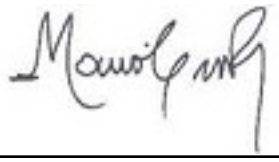
Bogotá DC, 03 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004683068:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2026 10:07:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004683068** y Nombre: **NIKOL ELIANA LOPEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148904950** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:06:07 AM horas del 03/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1004683068**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ PINZON NIKOL ELIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:08:24 horas del 03/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004683068,** Apellidos y Nombres **LOPEZ PINZON NIKOL ELIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HSR**, con NIT **891380103-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004683068 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/10/2026 11:11 AM

Código Verificación: **486WYUHK3Q**

Válida hasta: **06/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC